Repara tu Deuda Abogados cancela 50.600 € en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda

Noticias 24hs | 12/04/2023 | 09:08



La concursada se divorció y tuvo que irse a vivir a otra casa con su hija menor

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Las Palmas de Gran Canaria ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que ha quedado así exonerada de una deuda de 50.600 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “su estado de insolvencia se originó en el año 2007, cuando la deudora empezó a trabajar en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a media jornada y con un salario que no llegaba a 700 euros al mes. Ese mismo año, y tras el divorcio de su marido, los gastos fueron mucho mayores que los ingresos que percibía y se fue a vivir con su hija menor a otra vivienda. Empezó a utilizar tarjetas de crédito para cubrir todos los gastos básicos. El uso de estas tarjetas de crédito generó unos intereses elevados a los que la deudora no pudo hacer frente, por lo que solicitó varios préstamos para abonarlos, con la intención de devolverlos cuando su situación económica mejorase. Más adelante pasó a trabajar a jornada completa, pero aun así los ingresos seguían sin ser suficientes como para cubrir los gastos básicos y hacer frente al pago de las deudas”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Se trata de una herramienta pensada para que particulares y autónomos puedan cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir. El progresivo conocimiento de su existencia y la agilización de los trámites que se ha aprobado hace que cada vez más personas acudan a ella para empezar el proceso.

Más de 20.000 particulares y autónomos han confiado en los servicios del despacho de abogados. Hasta la fecha, la cantidad total cancelada ha superado la cifra de los 130 millones de euros a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Entre la labor del bufete también se encuentra la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para que esta legislación sea cada vez más conocida entre las personas. “Se trata de una herramienta -declaran los abogados– que permite a particulares y autónomos tener una nueva vida y empezar desde cero. Por este motivo, es importante contar con figuras conocidas que nos ayuden en su difusión”.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/202285-repara-tu-deuda-abogados-cancela-50600-e-en-las-palmas-de-gran-canaria-con-la-ley-de-segunda-.htm